



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

(SEDE VACANTE)



Año LXV. 10 DE MAYO DE 1924. Núm. IX

SUMARIO: Circular a los Labradores.—Id. del Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid sobre la Semana Ascética.—Casos.—Exámenes trienales.—Aviso de Cruzada.—Necrología.

Gobierno Ecco. de la Diócesis

(SEDE VACANTE)

Circular a los Sindicatos

C. A. sobre la fiesta de San Isidro.

Al aproximarse la fiesta de S. Isidro Nos ha parecido, amadísimos Labradores, que no debíamos desaprovechar tan oportuna coyuntura, para dirigiros unas breves palabras de excitación y de aliento a vosotros que constituís la parte más numerosa, y,.... por qué no decirlo, acaso también la parte más sana, no sólo de la grey oxomense, sino también de la patria española.

Pues, cuándo se ha manifestado el fervor religioso y el entusiasmo cívico de la Diócesis de Osma con más esplendor y pujante brío, sino cuando hace precisamente dos años, al conjuro de la voz apostólica del

que entonces era nuestro Pastor y Padre, el Excelentísimo Sr. Múgica, os congregásteis en Serón y en Almenar, en Soria y La Aguilera, en Roa y Burgo de Osma para conmemorar el Centenario de la Canonización de S. Isidro Labrador? Vibra aún con clamorosos ecos en los pechos de todos la voz de aquellas Asambleas, presididas por la Madre del divino Sembrador en los Santuarios más famosos de la Diócesis, en las cuales, al par que echábais los sillares del gran edificio de la unión agrícola que debe cobijar bajo su techo a los hijos todos de la gleba, hacíais la profesión de fe católica más solemne y proclamabais que, fuera de la religión de Cristo, no hay aglutinante que resista ni lazo que no se rompa al constante vaivén de los encontrados intereses materiales.

Pues bien: aquellos entusiasmos, aquellas convicciones, aquellos propósitos y fervores es preciso renovarlos, si no queréis que pueda decirse de vosotros que, puesta la mano en el arado, volvísteis la vista atrás y deshecho el surco, fué vano vuestro esfuerzo e inútil vuestro trabajo. Y qué ocasión más propicia para un examen serio y reflexivo de cuanto habéis hecho o dejado de hacer, en orden a poner en práctica aquellos anhelos, que la fiesta del que, por haber sido Labrador como vosotros, es tenido con razón como vuestro Patrono y modelo?

Pero además, nadie como los hijos del campo siente la verdad de aquella sentencia divinamente inspirada de que no sirve para nada la siembra y el riego del hombre, si no viene Dios a dar el incremento, porque El solo tiene en su mano la sazón de la tierra, el tempero del aire y la lluvia de los cielos.

En contacto permanente con el gran libro de la Naturaleza, abierto siempre a vuestros ojos, sabéis bien que el fuego y el granizo, las nieves y los hielos, el huracán de las tormentas y la explosión del rayo

fulgurante son dóciles mensajeros de Aquel que, teniendo en sus dedos la redondez del orbe y cuidándose con solicitud de padre de servir el alimento a las avecillas de aire y de vestir con regia magnificencia las flores del campo, ha dicho que no de solo pan vive el hombre, sino de toda palabra que viene de Dios que es alimento del alma. Y quién más indicado, para ser el intercesor y valedero de vuestras súplicas y oraciones, que el que, como nosotros, sufrió los rigores del sol ardiente y del cierzo helado, y aguantó, paciente y resignado, el rocío de la mañana y las escarchas de la noche?

Ya veis, amados hijos y queridísimos labradores, si tenéis motivos para honrar con devotos cultos al Santo Labrador, que habéis escogido por Patrono, y ya veis también con cuánta razón Nos no podemos menos de encareceros, con todas las veras de nuestro corazón, que procuréis ofrecerle especiales y fervorosos cultos el día de su fiesta. ¡Ojalá que todos os decidierais ese día a fortalecer vuestras almas con Aquél Pan bajado del cielo y amasado para nuestro bien y provecho en las purísimas entrañas de la Santísima Virgen, a quien la piedad cristiana ha consagrado el mes de Mayo.

Hacedlo así, amadísimos diocesanos, y Aquel de quien procede toda dádiva buena y todo don perfecto aliviará vuestras fatigas, bendecirá vuestras obras, fecundizará vuestros trabajos y hará que fructifique el ciento por uno la semilla de santificación que hayáis sembrado en la tierra y que sea después vuestra corona en los cielos.

Burgo de Osma, 10 de Mayo de 1924,

DR. JUAN GÓMEZ DELGADO.
Vicario Capitular (S.V.)

Circular del Excelentísimo Señor Arzobispo de Valladolid

LA SEMANA ASCÉTICA

Cuando discurriamos sobre el medio más digno y provechosa a las almas de conmemorar en ésta ciudad el III Centenario del Venerable P. Luis de la Puente, S. J., surgió providencialmente la feliz idea de celebrar una Semana Ascética, como el mejor y más espléndido homenaje que esta nuestra amadísima Archidiócesis y la España católica toda podía y debía tributar, no sólo a la memoria del insigne vallisoletano y preclaro Maestro de ascetas, sino también a tantos otros escritores que de modo notabilísimo se distinguieron en señalar los caminos que conducen a la cumbre de la perfección, al abrazo con la felicidad, que sólo está en Dios.

Ahora que se suceden asambleas y congresos en magnífico alarde de las proezas de nuestra raza, así en el campo de las épicas conquistas como en el dominio de las ciencias y las artes, trayéndonos la gloriosa evocación del pasado, inspirándonos el orgullo legítimo del presente y marcándonos orientaciones alentadoras para lo futuro, no puede menos de revestir oportunidad e importancia transcendental una asamblea del carácter de nuestra proyectada Semana Ascética, a la cual convocamos, por lo mismo, a nuestros amadísimos católicos vallisoletanos, al mismo tiempo que nos permitimos rogar con todo encarecimiento a los de toda España, en nombre de la Religión y de la Patria, por los destinos supremos de las almas y por el reinado social del Corazón de Jesús, presten su eficaz concurso a obra tan vital en la economía cristiana; por ser causa que a todas nos comprende, que a todos profundamente interesa.

De los más opuestos sectores del mundo moral se levantan anhelantes clamores pidiendo la purifica-

ción del medio ambiente, sofocado por el grosero naturalismo, reclamando la elevación de los espíritus, fatigados, hastiados ya de volar a flor de todas las concupiscencias, desviados de las alturas donde resplandece la luz de sus eternos destinos, como verdadero término de la innata perfectibilidad de la criatura racional.

Y, precisamente, subidos con el pensamiento y el corazón a esa cima altísima, en la que se realizan los finales destinos del hombre y por la que suspira toda alma generosa, toda alma naturalmente cristiana, trazaron a la vida seguros y luminosos derroteros los grandes guías del espíritu, los renombrados autores ascéticos, que nimbando siempre su inteligencia con los rayos de las verdades reveladas y apoyando las delicadezas y expansiones del afecto en los solidísimos principios de la teología escolástica, escribieron aquellas sus obras inmortales, a cuyo impulso, vivificado por la gracia, pueden remontarse las almas sobre los mezquinos horizontes del mundo de los sentidos para cernerse en las altas regiones del espíritu, con las cuales no admiten siquiera comparación las maravillas descubiertas por esas voladoras máquinas, honrosísimo florón de la ciencia humana, que han logrado arrebatarse a las águilas el cetro de los aires.

Porque esos nuestros gloriosos antepasados, que aventajaron tanto en las audacias de la navegación, en el blandir de la espada, en el manejo del buril, del pincel y de la pluma como en la enseñanza de las cátedras, puestas todas al servicio de la verdad absoluta, del amor al prójimo y de la cultura patria, tampoco cedieron a nadie en la sublime ciencia del espíritu cuya marcha ascendente y progresiva hacia la posesión efectiva del ideal, principio, centro y término de todos los afanes del alma, impulsaron de modo extraordinario mediante la ascética y mística cristianas.

Y es de notar que los sabios y naciones del mundo entero, sobreponiéndose a inveterados prejuicios, acudieron ansiosos a las abundosas e inextinguibles fuentes de la vida espiritual, rebotante en las obras de los ascéticos españoles, porque sobre todas las divisiones de pueblos y banderas, veían en esos inmortales libros el soplo del Evangelio inspirando el genio sublime de España, injertado en la misma raíz de la Santa Cruz, donde se formó aquella generosa escuela que elevó la elocuencia castellana al grado más alto a que puede llegar lengua humana, convirtiendo la nuestra en la más propia para hablar de los insondables arcanos de la eternidad y de las efusiones del alma, hecha viva brasa por el amor.

Pero, rindiendo culto a la verdad, hemos de confesar también que no han sido los hijos de España quienes han sabido aprovecharse mejor de estos riquísimos filones, debido tal vez al desconocimiento de tales tesoros, a la defectuosa orientación en los estudios al afán inmoderado de novedades incompatibles con el inmutable y fecundo espíritu de la tradicional sabiduría, factores todos que nos han desviado de tan copiosos veneros, lanzándonos a buscar la preciosa margarita escondida bajo el polvo de nuestros libros ascéticos, en autores extranjeros, cuyo principal mérito consiste muchas veces en haber abrigado sus páginas con algún polvillo del oro que en grandes bloques se encuentra encerrado en estas exuberantes minas de aquilatado espiritualismo y de primorosas bellezas literarias.

Sin embargo, justo es asimismo confesar que tampoco faltan, gracias a Dios, en la actualidad doctos y devotos varones que conocen a fondo nuestra gloriosa tradición ascética y se hallan persuadidos de su inagotable eficacia en medio de las vicisitudes de los siglos. Con ellos contamos para nuestra proyectada obra de la Semana Ascética; a su valioso concurso

confiamos el éxito de esta noble empresa; ellos serán los que han de franquearnos los tesoros de nuestros grandes escotas diciendo a todos los españoles: «No vayáis a mendigar fuera lo que tenéis a manos llenas dentro de casa, lo que constituye uno de los más preciados lotes de nuestra abundosa herencia. Venid y disfrutad de estas riquezas que nos legaron nuestros padres».

COLLATIONES ECCLESIASTICAE

PRO COLLATIONE DIEI 22 MAJI 1924.

Crispinus, cauponis cujusdam famulus, heri jussu partim in sternenda aula pro choreis habendis, partim in vino conficiendo aut temperando diurnum tempus impendit. Vinum saepissime habitualiter ebriis porrigit, et petasonem, quem herus venalem habet succulentissimum, cuique petenti diebus etiam esurialibus vendit. Noctu vero post longum tempus impensum in organuli pro dictis choreis agendo manubrio, ipsum herum vel alios ex heri mandato ad quasdam domos noctivagos comitatur, vel in propria domo ostium mulierculis aperit, quibus litteras amatorias et citationes paulo ante ipse pertulerat.

Quaeritur: Quid et quotuplex cooperatio? Quando generatim licita vel illicita? An liceat famulo subjicere humeros hero ad fornicandum ascendenti, ostium domus meretrici aperire, sternere equum domini ad peccandum profecturi vel eum comitari, ejusdem dona meretrici et litteras amatorias deferre? Quid mercatoribus vendere liceat vel non liceat? An liceat cauponibus dare vinum iis qui praevidentur inebriandi? An dare carne m diebus prohibitis? Quomodo agendum cum cauponibus, qui choreas in aedibus admittunt, ut plures alliciant hospites? An liceat ipsis quaevis folia publica hospitibus lejenda proponere? Quid ad casum?

QUAESTIO LITURGICA

In concionando, utrum coram Smo. exposito, coo-

perire caput possit concionator? Intra concionem ipsam quandonam debeat discooperiri? Atrum in concionis fine populum benedicere possit? Quaenam salutationes et qualiter fieri debeant, et quomodo a ministris eisdem sit respondendum? An Canonici cathedralitium habitum extra cathedralem adhibere in concionando possint?—Si ipse celebrans concionetur quo habitu sive ad altare sive in suggestu id facere debeat? Quo misae tempore concio habenda sit?—Solans n. 1084 seq.

Exámenes Trienales

Todos los nuevos Sacerdotes que aprobados los cursos de Sgda. Teología y Cánones, no hayan terminado aún los exámenes del Trieno que prescribe el cán. 130 del C. de D. C., deberán presentarse a ellos durante los días 2 y 3 del próximo mes de junio.

Burgo de Osma, 10 de mayo de 1924.

Dr. Manuel Requejo Pérez,
Maestrescuela Scio.

Admon. de Cruzada

Por *Deficit* en la recaudación de Cruzada, dejarán de percibir las Iglesias la mensualidad del mes de mayo, de orden del Ilmo. Sr. Vicario Capitular (S. V.)

Los interesados deberán firmar los recibos del material para justificar las cuentas de la Habilidad.

Se ruega a los Sres. que aún no han enviado la liquidación de 1923 procuren remitirla a la mayor brevedad

Burgo de Osma, 12 de mayo de 1924.

Neerología

El día 25 de abril p. r., falleció confortado con los Santos Sacramentos D. José García Duarte, Párroco de Arauzo de Miel. R. I. P. A.—Perteneía a la Hermandad de Sufragios del Clero.